

ARC Distribución Arte para el Hogar Ibérica S. L.
Pol. Ind. Villanueva, C/ Río Piedra s/n
50.830 – Villanueva de Gállego – Zaragoza – España
Tfno: (34) 976 76 49 49 Fax: (34) 976 57 11 64



SERIE

INFORMES

TITULO

INFORME DE PROGRESO
GLOBAL COMPACT 2011



Introducción

ARC Distribución Ibérica S. L. en su condición de empresa socialmente responsable se compromete con los Principios del Pacto Mundial en el respeto y defensa de los derechos humanos y del medio ambiente, en su intención de contribuir al bienestar social y a la erradicación de la pobreza.

Con esta memoria de acciones Global Compact (informe de progreso 2011), pretendemos comunicar las actuaciones fundamentales en este ámbito de acción y con el cual nuestra empresa se siente profundamente identificada.

En esta descripción pretendemos exponer fielmente las acciones y compromisos adquiridos con los principios Global Compact. Consideramos que el cumplimiento de los mismos y la permanente generación de valores a través de la aplicación de estas políticas suponen una mejora continua de la calidad humana de la acción de nuestra empresa.

Igualmente, y en línea con la transparencia que caracteriza nuestra comunicación, nos ponemos a la completa disposición de todos los trabajadores para aclarar, ampliar información, aceptar sugerencias o responder a cualquier consulta adicional que quiera realizar acerca de las acciones y políticas emprendidas.

Este informe representa una descripción detallada de la contribución de ADI durante este periodo de tiempo al desarrollo más sostenible de nuestro planeta según los principios Global Compact.

El modelo para su realización viene de la guía para el informe de progreso publicado por la asociación para el Pacto Mundial Global Compact (más información en www.globalcompact.org)





Carta de renovación de adhesión con el Pacto Mundial GLOBAL COMPACT

Nuestro compromiso con la responsabilidad social no pretende ser una política improvisada ni pasajera. Desde hace unos cuantos años constituye un proyecto de desarrollo sostenible que intenta equilibrarse con nuestro proyecto económico, inherente al desarrollo de toda empresa.

Este valor, que se materializa en la reinversión de una parte de los beneficios anuales en acciones sociales para nuestros trabajadores, organizaciones no gubernamentales dedicadas a la acción social, colaboración con proyectos en el tercer mundo, etc., confiere a la acción de nuestra empresa una magnitud social de gran trascendencia y nos aporta a todos unos beneficios morales y una concienciación necesarios y enormemente positivos.

Presentamos ahora el informe de sostenibilidad correspondiente al periodo 2011, donde recogemos las acciones realizadas como muestra de nuestro compromiso con los 10 principios del pacto, dando continuidad a las realizadas en el año anterior y desarrollando especialmente aquellos puntos que en los que hemos trabajado más, como es la prevención de riesgos laborales.

En ARC Distribución Ibérica S.L. llevamos ya muchos años trabajando en temas sociales, medioambientales y de salud laboral. El compromiso que adquirimos en 2007 con la adhesión a GLOBAL COMPACT nos ha servido para impulsar complementariamente la aplicación de los principios básicos de los Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio ambiente y Lucha contra la corrupción desde el punto de vista del Pacto Mundial.

La gestión interna de los objetivos a través del grupo de trabajo Global Compact, integrado por un equipo multidisciplinar que abarca diferentes escalones jerárquicos de la empresa, ha tenido un importante impacto en el desarrollo gradual y ejecución efectiva de los mismos, velando por su cumplimiento, por su implantación y seguimiento, realizando nuevas propuestas de estrategias y políticas de empresa, etc. A todos ellos nuestro más sincero reconocimiento.

Nuestro objetivo para 2012 y en adelante es continuar con la pauta seguida hasta ahora y potenciarla aún más si cabe, mejorando nuestros procedimientos e indicadores para alcanzar una óptima gestión de nuestra sostenibilidad como organización y la mejora de las buenas prácticas. De este modo queremos manifestar nuestro compromiso para con el Pacto Mundial.

Desde la dirección de ADI queremos llamar la atención de todos los trabajadores para que sean conscientes de la importancia de los compromisos adquiridos y al mismo tiempo hacerles partícipes de los mismos en su gestión diaria pues opinamos que de poco nos servirán las grandes acciones si, como gran empresa, no modelamos nuestra conciencia colectiva en función de estos principios.

Javier Royo Burguillos
Director Financiero



Principios del Global Compact	Plan de acción	Trazabilidad	Actividades llevadas a cabo
Derechos Humanos 1 Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional	Compromiso de ADI con los derechos humanos a nivel internacional. Traslado de este compromiso a proveedores, trabajadores y clientes	1.1	Política interna firmada por el director general de ARC Distribución Ibérica S. L. que incluye el compromiso de cumplimiento de todos los principios de Global compact
		1.2	Renovación de la adhesión en la Asociación Nacional Global compact como miembro activo de la misma
		1.3	Mantenimiento en Convenio colectivo de un punto que desarrolla temas de Global Compact y Responsabilidad Social Corporativa
		1.4	Adhesión a la iniciativa de los trabajadores de la campaña solidaria de recogida de tapones de pvc para conseguir recursos para fines y obras sociales.

Principios del Global Compact	Plan de acción	Trazabilidad	Actividades llevadas a cabo
Derechos Humanos 2 Evitar verse involucrado en abusos de los derechos humanos	Vigilancia del cumplimiento de la legislación local, nacional e internacional vigentes dentro del alcance de la empresa	2.1.	Compromisos firmados con proveedores en la que explícitamente se manifiesta la negación del trabajo infantil, forzoso u obligatorio, o con remuneración injusta, especialmente en países que pueden más fácilmente verse afectados por ello debido a la carencia de control por parte de los organismos internacionales.
		2.2.	Exigencia del cumplimiento de la legislación de Prevención de Riesgos Laborales para las empresas que colaboran en la misma actividad que ADI. En muchas ocasiones se hace extensiva también a empresas colaboradoras aunque no representen la misma actividad (actividad propia de ADI)
		2.3	Aplicación efectiva de los principios del Manual para la igualdad
		2.4	Reglamento disciplinario que incluye importantes sanciones para trabajadores que puedan incurrir en abusos en los derechos humanos a otros trabajadores (en convenio colectivo)



Principios del Global Compact	Plan de acción	Trazabilidad	Actividades llevadas a cabo
Normas Laborales 3 Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de asociación colectiva	ADI S. L. respeta la libertad de asociación y tiene como objetivo la consideración de sus trabajadores en la participación en la toma de diversas decisiones desde sus correspondientes órganos participativos (Comités de Seguridad y Salud, Comités de empresa, Representantes de los trabajadores, etc.) sobre la base de un modelo cooperativo que reconoce a las personas como co-participes y protagonistas. En muchas ocasiones se dedican recursos a la formación de su personal hacia la asunción de estas responsabilidades.	3.1	Participación activa de los trabajadores en diferentes foros de participación en los que se pueden tomar decisiones importantes que afectan a la empresa (CSSL, Comité de empresa, UAP, etc.)
		3.2	Formación de trabajadores para asunción de responsabilidades de prevención de riesgos y aumentar el conocimiento general de estos temas a través de entidades externas a ADI (Formación de Nivel Básico)
		3.3	Participación activa de los trabajadores en los foros y dotación de los mismos: foro de asuntos sociales, donde se debaten de forma abierta y totalmente transparente diversos asuntos del convenio colectivo, implementación de mejoras para la actividad laboral, conflictos que puedan surgir, etc.
		3.4	Sesiones formativas e informativas periódicas para todos los trabajadores en materia de PRL (UAP-formacion reglada) donde la participación es abierta. De las mismas se deducen una serie de propuestas de los trabajadores que se tienen en cuenta para estudio por parte de la empresa.

Principios del Global Compact	Plan de acción	Trazabilidad	Actividades llevadas a cabo
Normas Laborales 4 Eliminar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio	El compromiso de ADI es el de no tolerar ningún tipo de abusos de los derechos fundamentales del ser humano, lo cual hace extensivo a todos sus proveedores	4.1	Compromisos firmados con proveedores en la que explícitamente se manifiesta la negación del trabajo infantil, forzoso u obligatorio, o con remuneración injusta, especialmente en países que pueden más fácilmente verse afectados por ello debido a la carencia de control por parte de los organismos internacionales.
		4.2	Verificación "in situ" por parte de nuestros representantes en empresas proveedoras de la no existencia de trabajos forzosos o trabajo infantil en las mismas.
		4.3	Verificación de que en la plantilla de condiciones con los proveedores está incluida la cláusula de prohibición de trabajos forzosos e infantiles



Principios del Global Compact	Plan de acción	Trazabilidad	Actividades llevadas a cabo
Normas Laborales 5 Abolir de manera efectiva el trabajo infantil	ADI S. L. no tolera el trabajo infantil en su organización bajo ningún concepto, lo cual hace extensivo a todos sus proveedores	5.1	Compromisos firmados con proveedores en la que explícitamente se manifiesta la negación del trabajo infantil, forzoso u obligatorio, o con remuneración injusta, especialmente en países que pueden más fácilmente verse afectados por ello debido a la carencia de control por parte de los organismos internacionales.
		5.2	Verificación "in situ" por parte de nuestros representantes en empresas proveedoras de la no existencia de trabajos forzosos o trabajo infantil en las mismas.
		5.3	Verificación de que en la plantilla de condiciones con los proveedores está incluida la cláusula de prohibición de trabajos forzosos e infantiles

Principios del Global Compact	Plan de acción	Trazabilidad	Actividades llevadas a cabo
<p>Normas Laborales</p> <p>6</p> <p>Eliminar la discriminación respecto del empleo y la ocupación</p>	<p>Las prácticas discriminatorias están recogidas como causa de sanción grave dentro del convenio colectivo suscrito por la empresa. ADI S. L. incluye mejoras continuas, algunas de ellas reafirmadas en su convenio colectivo respecto de las políticas de igualdad (mujeres, minusválidos, etc.)</p>	<p>6.1</p>	<p>Contratación de minusválidos de forma habitual. Integración de los mismos dentro de los diferentes grupos de trabajo. Seguimiento de la salud de los mismos por parte de vigilancia de la salud. Existe contacto con organizaciones dedicadas a la gestión de empleo para minusválidos (del estado y no gubernamentales) que envían trabajadores para entrevistas de trabajo. De este modo han sido contratados trabajadores cuyas minusvalías son compatibles con el desarrollo del trabajo desde el punto de vista de la seguridad y la salud. Informe de Fundación Adecco sobre la idoneidad de las instalaciones de oficinas para el trabajo con minusválidos. En la fase de ingeniería previa a la construcción se han tenido en cuenta estas recomendaciones.</p>
		<p>6.2</p>	<p>Análisis y definición de políticas de igualdad hombre-mujer ante el acceso al puesto de trabajo. Informe de situación previo por parte de RRHH</p>
		<p>6.3</p>	<p>Colaboración ONG para ayudas a personas desfavorecidas socialmente: Donación de productos al mercadillo Federico Ozanam, cuyos beneficios económicos se destinan a obras de acción social para discapacitados</p>
		<p>6.4</p>	<p>Permiso de horarios reducidos en el caso de mujeres embarazadas en puestos de oficinas</p>
		<p>6.5</p>	<p>Colaboración con el Programa de Integración social laboral de personas con discapacidad de Fundación ADECCO mediante agenda anual y calendario.</p>
		<p>6.6</p>	<p>Beneficios sociales en cuanto a conciliación de la vida familiar y social. Negociación de aspectos de igualdad que se incuyen en el convenio colectivo con la aprobación de todos los sindicatos. Adhesión a la iniciativa "Empresa familiarmente responsable" de la Fundación Familia.</p>
		<p>6.7</p>	<p>Seguimiento de la contratación de minusválidos.</p>
		<p>6.8</p>	<p>Informe de evolución de la situación igualdad hombre-mujer en ADI por parte de RRHH. Informe previo y valoraciones posteriores.</p>
		<p>6.9</p>	<p>Implantación del Plan de Igualdad</p>
		<p>6.10</p>	<p>Procedimiento para trabajadoras embarazadas superando la norma española de prevención aplicando el "criterio de precaución"</p>

Principios del Global Compact	Plan de acción	Trazabilidad	Actividades llevadas a cabo
Medio Ambiente 7 Apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales	Plan de Gestión Medioambiental para el nuevo centro de trabajo	7.1	Valoración del impacto medioambiental de la actividad de ADI S. L.: Informe de impacto medioambiental del edificio: Información de consumos internos de agua, gas, luz, papel. Emisiones de CO2 de la empresa. Valoración del volumen de reciclaje en los diferentes aspectos (baterías, botellas, papel, etc.)
		7.2	Programa de reciclaje de papel y cartón a todos los niveles. Este consumible es el que mayor repercusión medioambiental tiene en nuestra actividad cotidiana debido a su volumen. Este programa incluye medidas de control de gasto y aprovechamiento (impresión a doble cara,
		7.3	Cumplimiento efectivo de la normativa intencional del punto verde
		7.4	Mantenimiento de medidas de ahorro de consumo de agua (temporizadores en grifos) y de energía (termostatos de aire acondicionado y calefacción, iluminación por zonas de trabajo, etc.).
		7.5	Mantenimiento de la recogida selectiva de residuos en oficinas y almacén
		7.6	Puesta en marcha de los sistemas de atenuación de impacto negativo medioambiental (placas solares, sistema de drenaje atlantis, sistema de calefacción de gas frente al antiguo de gas-oil)
		7.7	Cumplimiento efectivo de la normativa intencional del punto verde
		7.8	utilización de papel reciclado en almacen,
		7.9	Acciones complementarias para facilitar la separación de residuos en almacén: compra de contenedores de plástico y ubicación en almacén,
		7.10	Implantación de sistemas de optimización del gasto energético y aprovechamiento de los recursos consumibles: Procedimiento de control de alumbrado y climatización
		7.11	Aprovechamiento de las aguas de lluvia mediante el sistema Atlantis.



Principios del Global Compact	Plan de acción	Trazabilidad	Actividades llevadas a cabo
Medio Ambiente 8 Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental	Campañas destinadas a los trabajadores de diversa consideración	8.1	Campañas de reciclaje de otros materiales: pilas, toners, envases, etc. en toda la compañía
		8.2	Campañas de uso racional de las materias primas, fundamentalmente papel, agua y luz
		8.3	Concienciación del personal: Concurso de fotos respecto al reciclaje o medio ambiente en general. Una nueva categoría en el concurso de Navidad
		8.4	En todas visitas externas y visitas para el personal internas, explicar los sistemas medioambientales que se han implementado en ADI para concienciación del personal: Se ha establecido un guión para visitas en el que se han incluido los asuntos medioambientales propios del edificio y las políticas internas relacionadas.

Principios del Global Compact	Plan de acción	Trazabilidad	Actividades llevadas a cabo
Medio Ambiente 9 Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente	Iniciativas de utilización de energías renovables	9.2	Orden de uso de papel reciclado en toda la compañía
		9.3	Implementación de sistemas ecológicos energéticos y renovables: placas solares fototérmicas para agua caliente, sistema de recogida de agua de lluvia para agua de sanitarios. Bombillas de bajo consumo.

Principios del Global Compact	Plan de acción	Trazabilidad	Actividades llevadas a cabo
Anticorrupción 10 Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno	Reglamentar un código ético que incluya el fomento de las prácticas éticas y transparentes en el desarrollo de las responsabilidades en todos los niveles jerárquicos de la organización	10.1	Orden a toda la plantilla mediante procedimiento de no aceptar regalos desproporcionados por parte de proveedores



Otras acciones llevadas a cabo en el ámbito de la salud laboral en el año 2011 para nuestra compañía y las filiales de distribución francesa fue la siguiente:

- Plan de Prevención común para todas las filiales de distribución en España y Francia.
- Procedimiento general de salud laboral común, contenido las herramientas de gestión, de control y seguimiento, para asegurar un progreso común de todas las actividades preventivas.
- Sentar las bases de un procedimiento de vigilancia de la salud común y otro para la coordinación de actividades con empresas externas.
- Puesta al día de las evaluaciones de riesgo de cada centro de trabajo.
- Planificación y ejecución de actividades formativas.
- Simulacros de evacuación en cada centro.